



División Jurídica
140024717

ORD.: N° ~~11~~ - 999 / 5 FEB 2017

ANT.: Solicitud N°AH001T00001281, de fecha 1° de febrero de 2017.

MAT.: Aplica Reserva que indica.

SANTIAGO,

DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

A : SEBASTIAN FRANJOLA ROMERO

Con fecha 1° de febrero de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual requiere: "Estimados, junto con saludar deseo solicitar vía transparencia, copia de los estatutos administrativos de la Asociación Gremial de Cerveceros Artesanales de la Patagonia Aysén o ACEPA, Rut N° 65.093.349-4." Información que le será notificada al siguiente correo electrónico: arqfranjola@gmail.com

Al respecto, cumpla con informar que los estatutos solicitados fueron remitidos a esta Subsecretaría con fecha 18 de octubre de 2016, permaneciendo a esta data en etapa de análisis y estudio.

En consecuencia, en atención a lo expuesto comunicamos a Ud. que esta Cartera de Estado considera inviable acceder a la entrega de los documentos solicitados, toda vez que de acuerdo a lo contemplado en la causal de reserva del artículo 21 N° 1, letra b) de la ley N° 20.285, se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted,

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de septiembre de 2014, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MHP/AVV

Distribución:

- Sebastián Franjola Romero, al siguiente correo electrónico: arqfranjola@gmail.com
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.